



Oficio Núm. DS 1848/2023
Celaya, Guanajuato 13 de Octubre de 2023
Asunto: Informe del Seguimiento a las Recomendaciones
Evaluaciones Programa Conectando mi Camino Rural 2019

MTRA. LIBIA DENNISE GARCIA MUÑOZ LEDO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Presente

Con Fundamento en el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano del Estado y los municipios de Guanajuato, en materia de Monitoreo y Evaluación de Programa Sociales Estatales, y en específico a lo establecidos en los artículos 33 y 34 capítulo XI, segundo párrafo, que refiere al seguimiento a los resultados y atención a las recomendaciones de las evaluaciones, así como a la Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales Estatales y a la Guía para el Seguimiento a las Recomendaciones, envió los resultados del Seguimiento a las Recomendaciones, derivadas de la Evaluación de Diagnóstico y Diseño del Programa Conectando mi Camino Rural Ejercicio Fiscal 2019. Estos incluyen los siguientes anexos al presente:

- Base integrada de recomendaciones, clasificación y priorización;
- Documento de opinión;
- Plan de acción
- Reporte de Avances
- Informe de mejoras

Es conveniente mencionar que conforme a la Guía para el Seguimiento a las Recomendaciones, los documentos se encuentran incorporados al Sistema de Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales Estatales (SIMEG) y publicados en la página institucional de la SDAyR, en la sección de Monitoreo y Evaluación, apartado Monitoreo y Evaluación 2019 (<https://sdayr.guanajuato.gob.mx/evaluaciones>).

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano tu atención, reitero mi cordial saludo.

Atentamente

ING. PAULO BAÑUELOS ROSALES
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL

Ccp. Arq. Rodolfo Alejandro Ponce Ávila; Subsecretario para el Desarrollo y Competitividad Agroalimentaria, de la SDAyR.
Lic. Pedro Damián González Vázquez. Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social. SDSH
Lic. Román Arias Muñoz. Dirección Evaluación de la SDSH.
Lic. Juan José de la Rosa Lepe.- Director General de Planeación y Sistemas de la SDAyR

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Avenida Irrigación 102-A, Interior 4, Monte Camargo | Celaya, Gto. México | C.P. 38010 | Tel. 800 CAMPO GT (22676 48)
Email: contactosdayr@guanajuato.gob.mx | [f](#) [t](#) [@](#) [sdayr.guanajuato.gob.mx](#)

ACUSE

Q0176 CONECTANDO MI CAMINO RURAL
Base de Recomendaciones

Evaluación
Proyecto de Inversión Social

Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Conectando mi camino rural (Q0176) del ejercicio fiscal 2019.
 Q0176
 Conectando mi Camino Rural

Id	Apartado	Rubro	Recomendación	Documento Fuente
1377	Justificación de la creación del Programa	Diseño del Programa	Incluir en sus documentos árbol de problemas, diagnóstico y justificación teórica plazos para revisión y actualización del problema.	Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
1378	Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	Población Potencial y Objetivo	Establecer en un documento la redacción sobre los métodos que se utilizan para la cuantificación de la población potencial y objetivo con las características de ambas poblaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de medida de la población potencial y objetivo. • Cuantificación de la población potencial y objetivo. • Metodología para su cuantificación y fuentes de información de ambas poblaciones. • Definir plazo para revisión y actualización de las dos poblaciones. 	Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
1379	Matriz de Indicadores para Resultados	Valoración final de la MIR	Establecer en los documentos de planeación públicos los alcances del programa con la visión del programa a mediano y largo plazo.	Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
1380	Matriz de Indicadores para Resultados	Valoración final de la MIIR	Definir plazos de revisión y actualización de la Matriz de Indicadores y Ficha Técnica con los criterios establecidos por la metodología de CONEVAL.	Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
1381	Matriz de Indicadores para Resultados	Valoración final de la MIIR	Actualizar la Ficha Técnica de indicadores con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre. • Definición. • Método de cálculo. • Unidad de Medida. • Frecuencia de Medición. • Línea base. • Metas. • Comportamiento del indicador. 	Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
1382	Matriz de Indicadores para Resultados	Valoración final de la MIR	Incluir fuentes de verificación externas, (donde aplique, de acuerdo al nivel del indicador), en la Matriz de Indicadores de Resultado.	Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
1383	Presupuesto y Rendición de Cuentas	Rendición de Cuentas	Publicar en los medios oficiales de la secretaria, los resultados principales del programa, de manera accesible a menos de tres clics. Como un mecanismo más de transparencia y accesibilidad al público.	Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa "Conectando Mi Camino Rural"

PROGRAMA Q0176 CONECTANDO MI CAMINO RURAL
Clasificación y Priorización

Evaluación Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Conectando mi camino rural (Q0176) del ejercicio fiscal 2019.

Id	Recomendación	Relevancia	Prioridad	TipoActor	Plazo
1377	Incluir en sus documentos árbol de problemas, diagnóstico y justificación teórica plazos para revisión y actualización del problema.	Mejora Continua	Medio	Específica	Mediano
1378	Establecer en un documento la redacción sobre los métodos que se utilizan para la cuantificación de la población potencial y objetivo con las características de ambas poblaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de medida de la población potencial y objetivo. • Cuantificación de la población potencial y objetivo. • Metodología para su cuantificación y fuentes de información de ambas poblaciones. • Definir plazo para revisión y actualización de las dos poblaciones. 	Mejora Continua	Medio	Específica	Mediano
1379	Establecer en los documentos de planeación públicos los alcances del programa con la visión del programa a mediano y largo plazo.	Mejora Continua	Medio	Institucional	Mediano
1380	Definir plazos de revisión y actualización de la Matriz de Indicadores y Ficha Técnica con los criterios establecidos por la metodología de CONEVAL.	Mejora Continua	Medio	Específica	Mediano
1381	Actualizar la Ficha Técnica de indicadores con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre. • Definición. • Método de cálculo. • Unidad de Medida. • Frecuencia de Medición. • Línea base. • Metas. • Comportamiento del indicador. 	Mejora Continua	Medio	Específica	Mediano
1382	Incluir fuentes de verificación externas, (donde aplique, de acuerdo al nivel del indicador), en la Matriz de Indicadores de Resultado.	Mejora Continua	Medio	Específica	Mediano
1383	Publicar en los medios oficiales de la secretaria, los resultados principales del programa, de manera accesible a menos de tres clics. Como un mecanismo más de transparencia y accesibilidad al público.	Mejora Continua	Medio	Institucional	Mediano

Documento de opinión de las recomendaciones

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: Q0176
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL
- d. Siglas: SDAR
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 0813
- f. Unidad Responsable (UR): DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE AGUAS AGRÍCOLAS
- g. Siglas UR:
- h. Fecha de Documentación: 09/11/21

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: M&D Consulting Group S.C.
- b. Tipo de Evaluación: Diagnóstico y Diseño
- c. Año de Evaluación: 2019

3. Antecedentes

El programa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio rural e impactar en el desarrollo agropecuario, a través de la mejora de las vías de acceso, mediante la construcción, rehabilitación, conservación y mejoramiento de caminos rurales y rehabilitación de caminos sacacosechas.

Las recomendaciones se derivan de la Evaluación de Diagnóstico y Diseño realizada al programa social en su ejercicio 2019, considerando como parámetro los Términos de Referencia para este tipo de Evaluación, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

4. Postura institucional

Opinión general de la dependencia:

Al realizarse la evaluación con los Términos de Referencia Publicados por el CONEVAL para una evaluación de Diseño, considerando las 30 preguntas que abordan las diferentes fases del diseño del programa, se consideran las recomendaciones como pertinentes y muestra un área de oportunidad para un mejor diseño del programa, que conlleve a un mejor desempeño de mismo y lograr los resultados e impactos en la población beneficiada con las acciones del programa.



Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
1377	<p>Incluir en sus documentos árbol de problemas, diagnóstico y justificación teórica plazos para revisión y actualización del problema.</p>	<p>La recomendación es clara al determinar la falta de actualización de los Formatos de Planeación definidos para los programas sociales estatales por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, es relevante pues con actualización se precisara la problemática atendida por el programa, se justifica pues se actualizara el diagnóstico, con el análisis del problema, sus causas y sus efectos, documentos que son factibles de de actualizar en forma anual conforme al desempeño del programa.</p>
1378	<p>Establecer en un documento la redacción sobre los métodos que se utilizan para la cuantificación de la población potencial y objetivo con las características de ambas poblaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de medida de la población potencial y objetivo. • Cuantificación de la población potencial y objetivo. • Metodología para su cuantificación y fuentes de información de ambas poblaciones. • Definir plazo para revisión y actualización de las dos poblaciones. 	<p>La recomendación es clara al precisar la necesidad de cuantificar y caracterizar la población potencial y objetivo, la cual con la actualización de los formatos de planeación, se incluirá lo relacionado con las poblaciones potencial y objetivo a atender con el programa, así como sus características, su cuantificación y su actualización periódica. Con esto se precisara y se focalizara a la población a atender por lo que es relevante, se justifica y es factible de realizarla.</p>
1379	<p>Establecer en los documentos de planeación públicos los alcances del programa con la visión del programa a mediano y largo plazo.</p>	<p>La recomendación es clara al precisar, relevante y se justifica ante la necesidad de documentar los alcances del programa en el mediano y largo plazo, en los instrumentos de planeación que son públicos del programa, aspecto que se deberá contemplar en la actualización de los formatos de planeación establecidos para los programas sociales, aspecto que es factible de realizarse en el mediano plazo.</p>
1380	<p>Definir plazos de revisión y actualización de la Matriz de Indicadores y Ficha Técnica con los criterios establecidos por la metodología de CONEVAL.</p>	<p>La recomendación es clara y precisa ante la necesidad de definir el plazo establecido para actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados, que debe ser de forma anual, aspecto que se ha venido realizado como parte de la publicación anual de las reglas de operación para cada ejercicio fiscal, faltando por realizar y actualizar todas las fichas de indicadores del programa conforme a los criterios establecidos para los</p>

Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
		<p>programas sociales estatales. Lo anterior es relevante y se justifica para tener las referencias precisas para medir el avance en el cumplimiento de los objetivos del programa y es factible de realizar.</p>
1381	<p>Actualizar la Ficha Técnica de indicadores con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre. • Definición. • Método de cálculo. • Unidad de Medida. • Frecuencia de Medición. • Línea base. • Metas. • Comportamiento del indicador. 	<p>La recomendación es clara y precisa ante la necesidad actualizar todas las fichas de indicadores del programa conforme a los criterios establecidos para los programas sociales estatales. Lo anterior es relevante y se justifica para tener las referencias precisas para medir el avance en el cumplimiento de los objetivos del programa y es factible de realizar.</p>
1382	<p>Incluir fuentes de verificación externas, (donde aplique, de acuerdo al nivel del indicador), en la Matriz de Indicadores de Resultado.</p>	<p>La recomendación es clara, es relevante y se justifica para la determinación de los avances de los indicadores con fuentes precisas de información y sobre todo externas para determinar los resultados e impactos del programa. Con La actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados considerara la revisión de las fuentes de información para determinar el valor de los indicadores y el desempeño en general del programa. Por lo anterior la recomendación es factible de atender con las especificaciones señaladas.</p>
1383	<p>Publicar en los medios oficiales de la secretaría, los resultados principales del programa, de manera accesible a menos de tres clics. Como un mecanismo más de transparencia y accesibilidad al público.</p>	<p>La recomendación es clara, es relevante y se justifica derivado de la obligatoriedad de que por ejercicio fiscal se publiquen los principales resultados operativos del programa, así como el monitoreo de los indicadores de la MIR del programa, tomando como referencia el seguimiento mensual realizado y capturado en el Sistema de Evaluación al Desempeño del Estado. Por lo anterior la recomendación es factible de atender con las especificaciones señaladas.</p>

Documento de opinión de las recomendaciones

5. Fuentes de información

- 1.- Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del Programa de Rehabilitación de Caminos Rurales para el Desarrollo Agropecuario y Forestal.
- 2.- Reglas de Operación del Programa de Rehabilitación de Caminos Rurales para el Desarrollo Agropecuario y Forestal para el Ejercicio fiscal de 2018.
- 3.- Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- 4.- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en Materia de Monitoreo y Evaluación.
- 5.- Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultado CONEVAL.
- 6.- Banco Integrado de Proyectos. Criterios Generales de Documentación. Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato.

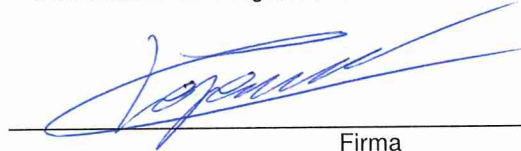
6. Responsables

- Nombre: Dr. Guillermo Zavala Alcaraz
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Cargo: Director General de Desarrollo de Aguas Agrícolas



Firma

- Nombre: Ing. Adolfo Ledesma Chaparro
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Cargo: Coordinador del Programa "Conectando Mi Camino Rural"



Firma

Plan de acción formalizado

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: Q0176
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL
- d. Siglas: SDAR
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 0813
- f. Unidad Responsable (UR): DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE AGUAS AGRÍCOLAS
- g. Siglas UR:
- h. Fecha de Documentación: 19/11/21

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: M&D Consulting Group S.C.
- b. Tipo de Evaluación: Diagnóstico y Diseño
- c. Año de Evaluación: 2019

3. Compromisos

Num: 1377

- a. Contenido de la recomendación: Incluir en sus documentos árbol de problemas, diagnóstico y justificación teórica plazos para revisión y actualización del problema.
- b. Relevancia: Mejora Continua
- c. Tipo de actores involucrados en su atención: Específica
- d. Plazo factible de atención: Mediano
- e. Estatus de atención: Comprometida
- f. Actividades a emprender: 1. Actualizar el diagnóstico del programa precisando en dicho documento la problemática a resolver, analizando el problema, sus causas y sus efectos, el árbol de problemas y el árbol de objetivos
- g. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas de la SDAyR-Coordiación del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
- h. Productos y/o evidencias: Diagnóstico del Programa "Conectando Mi Camino Rural" actualizado
- i. Resultados Esperados: Mejorar la atención de la problemática y la focalización del Programa "Conectando Mi Camino Rural" actualizado
- j. Fecha de Término: 31/05/22



Num: 1378

- a. Contenido de la recomendación: Establecer en un documento la redacción sobre los métodos que se utilizan para la cuantificación de la población potencial y objetivo con las características de ambas poblaciones:
- Unidad de medida de la población potencial y objetivo.



Plan de acción formalizado

- Cuantificación de la población potencial y objetivo.
 - Metodología para su cuantificación y fuentes de información de ambas poblaciones.
 - Definir plazo para revisión y actualización de las dos poblaciones.
- b. Relevancia: Mejora Continua
- c. Tipo de actores involucrados en su atención: Específica
- d. Plazo factible de atención: Mediano
- e. Estatus de atención: Comprometida
- f. Actividades a emprender: 1. Precisar la metodología para la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo a atender con el programa., así como periodo de actualización .
- g. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas de la SDAyR-Coordinación del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
- h. Productos y/o evidencias: Documento con la metodología para la caracterización y cuantificación de la población objetivo
- i. Resultados Esperados: Mejorar la focalización de la población a atender por el programa
- j. Fecha de Término: 31/05/22

Num: 1379

- a. Contenido de la recomendación: Establecer en los documentos de planeación públicos los alcances del programa con la visión del programa a mediano y largo plazo.
- b. Relevancia: Mejora Continua
- c. Tipo de actores involucrados en su atención: Institucional
- d. Plazo factible de atención: Mediano
- e. Estatus de atención: Comprometida
- f. Actividades a emprender: 1. Actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa, estableciendo la meta de lo indicadores en mediano y largo plazo, considerando las metas establecidas en el Programa Presupuestario y el Programa de Gobierno
- g. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas de la SDAyR-Coordinación del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
- h. Productos y/o evidencias: Matriz de Indicadores para Resultados del Programa "Conectando Mi Camino Rural" Actualizada y complementada
- i. Resultados Esperados: Definir los alcances del programa en el mediano y largo plazo
- j. Fecha de Término: 31/05/22

Num: 1380

- a. Contenido de la recomendación: Definir plazos de revisión y actualización de la Matriz de Indicadores y Ficha Técnica con los criterios establecidos por la metodología de CONEVAL.
- b. Relevancia: Mejora Continua
- c. Tipo de actores involucrados en su atención: Específica

Plan de acción formalizado

su atención:

- d. Plazo factible de atención: Mediano
- e. Estatus de atención: Atendida
- f. Actividades a emprender: 1. El plazo establecido para actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados y sus fichas técnicas de los indicadores, es de forma anual, aspecto que se ha venido realizado como parte de la publicación anual de las reglas de operación para cada ejercicio fiscal, conforme a los criterios establecidos para los programas sociales estatales.
- g. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas de la SDAYR-Coordinación del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
- h. Productos y/o evidencias: Reglas de Operación del Programa "Conectando Mi Camino Rural" del ejercicio Fiscal 2021
Fichas técnicas de los indicadores actualizadas
- i. Resultados Esperados: Matriz de indicadores para resultados y fichas técnicas actualizadas
- j. Fecha de Término: 19/11/21

Num: 1381

- a. Contenido de la recomendación: Actualizar la Ficha Técnica de indicadores con las siguientes características:
- Nombre.
 - Definición.
 - Método de cálculo.
 - Unidad de Medida.
 - Frecuencia de Medición.
 - Línea base.
 - Metas.
 - Comportamiento del indicador.
- b. Relevancia: Mejora Continua
- c. Tipo de actores involucrados en su atención: Específica
- d. Plazo factible de atención: Mediano
- e. Estatus de atención: Comprometida
- f. Actividades a emprender: 1. Actualizar las fichas técnicas de los indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programas "Conectando Mi Camino Rural"
- g. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas de la SDAYR-Coordinación del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
- h. Productos y/o evidencias: Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa "Conectando Mi Camino Rural" actualizadas
- i. Resultados Esperados: Definir los alcances del programa en el corto, mediano y largo plazo
- j. Fecha de Término: 31/05/22

Num: 1382

Plan de acción formalizado

- a. Contenido de la recomendación: Incluir fuentes de verificación externas, (donde aplique, de acuerdo al nivel del indicador), en la Matriz de Indicadores de Resultado.
- b. Relevancia: Mejora Continua
- c. Tipo de actores involucrados en su atención: Específica
- d. Plazo factible de atención: Mediano
- e. Estatus de atención: Atendida
- f. Actividades a emprender: 1. En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en los medios de verificación de los indicadores principalmente de nivel fin y propósito son externos derivados principalmente de las evaluaciones externas y de estadísticas oficiales de la problemática atendida.
- g. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas de la SDAyR-Coordinación del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
- h. Productos y/o evidencias: Reglas de Operación del ejercicio Fiscal 2021 y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
- i. Resultados Esperados: Verificación oportuna del desempeño del Programa "Conectando Mi Camino Rural".
- j. Fecha de Término: 19/11/21

Num: 1383

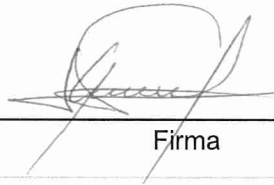
- a. Contenido de la recomendación: Publicar en los medios oficiales de la secretaria, los resultados principales del programa, de manera accesible a menos de tres clics. Como un mecanismo más de transparencia y accesibilidad al público.
- b. Relevancia: Mejora Continua
- c. Tipo de actores involucrados en su atención: Institucional
- d. Plazo factible de atención: Mediano
- e. Estatus de atención: Atendida
- f. Actividades a emprender: 1. Por ejercicio fiscal se publicaran los principales resultados operativos del programa en la cuenta publica trimestral y anual en el portal de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, así como la publicación de las evaluaciones realizadas al programa y los resultados operativos del mismo en el portal de la SDAyR
- g. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas de la SDAyR-Coordinación del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
- h. Productos y/o evidencias: Cuenta publica del programa publicada trimestral y anualmente en el portal <http://portalsgi.guanajuato.gob.mx/CuentaPublica/public/main>
Informes de Evaluación realizadas al programa publicadas en el portal <https://sdayr.guanajuato.gob.mx/evaluaciones>
- i. Resultados Esperados: Difusión de resultados del programa y mejorar de la transparencia del ejercicio de los recursos.
- j. Fecha de Término: 19/11/21

Plan de acción formalizado

4. Formalización del Plan de Acción

► Responsable del Programa

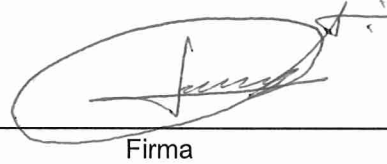
Nombre: Dr. Guillermo Zavala Alcaraz
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Cargo: Director General de Desarrollo de Aguas Agrícola




Firma

► Enlace DyE

Nombre: Lic. Juan José de la Rosa Lepe
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Cargo: Director General de Planeación y Sistemas

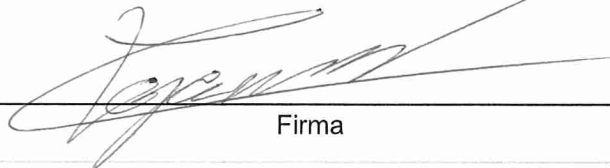


Firma



► Capturista

Nombre: Ing. Adolfo Ledesma Chaparro
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Cargo: Coordinador del Programa "Conectando Mi Camino Rural"



Firma

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: Q0176
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL
- d. Siglas: SDAR
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 0813
- f. Unidad Responsable (UR): DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE AGUAS AGRÍCOLAS
- g. Siglas UR:
- h. Fecha de Documentación: 02/06/23

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: M&D Consulting Group S.C.
- b. Tipo de Evaluación: Diagnóstico y Diseño
- c. Año de Evaluación: 2019

3. Grado de cumplimiento

Num: 1377

- a. Contenido de la recomendación: Incluir en sus documentos árbol de problemas, diagnóstico y justificación teórica plazos para revisión y actualización del problema.
- b. Estatus de atención: Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. Actualizar el diagnóstico del programa precisando en dicho documento la problemática a resolver, analizando el problema, sus causas y sus efectos, el árbol de problemas y el árbol de objetivos
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas de la SDAyR-Coordinación del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
- e. Fecha de Término: 31/05/22
- f. Porcentaje de avance: AI: 02/06/23 50%
- g. Documentos probatorios:
- h. Observaciones: Actualmente se tiene el análisis del problema con su árbol de causas y efectos, así como el árbol de objetivos, se tiene identificada la población objetivo del programa y se encuentra en proceso de integración el diagnóstico particular del programa conforme a las especificaciones de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración. Se tiene reestructurada la Matriz de Indicadores para Resultados del programa conforme a las Metodología de Marco Lógico.

Num: 1378

- a. Contenido de la recomendación: Establecer en un documento la redacción sobre los métodos que se utilizan para la cuantificación de la población potencial y objetivo con las características de ambas poblaciones:

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

- Unidad de medida de la población potencial y objetivo.
 - Cuantificación de la población potencial y objetivo.
 - Metodología para su cuantificación y fuentes de información de ambas poblaciones.
 - Definir plazo para revisión y actualización de las dos poblaciones.
- b. Estatus de atención: Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. Precisar la metodología para la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo a atender con el programa., así como periodo de actualización .
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas de la SDAyR-Coordinación del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
- e. Fecha de Término: 31/05/22
- f. Porcentaje de avance: AI: 02/06/23 50%
- g. Documentos probatorios:
- h. Observaciones: Actualmente se tiene el análisis del problema con su árbol de causas y efectos, así como el árbol de objetivos, se tiene identificada la población objetivo del programa y se encuentra en proceso de integración el diagnóstico particular del programa conforme a las especificaciones de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración. Se tiene reestructurada la Matriz de Indicadores para Resultados del programa conforme a las Metodología de Marco Lógico.

Num: 1379

- a. Contenido de la recomendación: Establecer en los documentos de planeación públicos los alcances del programa con la visión del programa a mediano y largo plazo.
- b. Estatus de atención: Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. Actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa, estableciendo la meta de los indicadores en mediano y largo plazo, considerando las metas establecidas en el Programa Presupuestario y el Programa de Gobierno
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas de la SDAyR-Coordinación del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
- e. Fecha de Término: 31/05/22
- f. Porcentaje de avance: AI: 02/06/23 100%
- g. Documentos probatorios: 1. MIR incluida en la Reglas de Operación del Programa para el Ejercicio 2023, donde se incluyen las metas del programa y programación del componente (K004.C04) Kilómetros de caminos rurales modernizados, construidos y rehabilitados para el desarrollo agropecuario y forestal.
https://siareg.guanajuato.gob.mx/files/transparencia/2023/38/2023_301_372_38b_1_QB0176_ro_mbarrerag_71.pdf
- h. Observaciones: Se Actualiza la Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico, precisándose los alcances del programa a Mediano y Largo Plazo, conforme al Diagnóstico Particular del Programa Presupuestario K004 Infraestructura para el Desarrollo del cual forma parte

Num: 1380

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

- a. Contenido de la recomendación: Definir plazos de revisión y actualización de la Matriz de Indicadores y Ficha Técnica con los criterios establecidos por la metodología de CONEVAL.
- b. Estatus de atención: Atendida
- c. Actividades a emprender: 1. El plazo establecido para actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados y sus fichas técnicas de los indicadores, es de forma anual, aspecto que se ha venido realizado como parte de la publicación anual de las reglas de operación para cada ejercicio fiscal, conforme a los criterios establecidos para los programas sociales estatales.
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas de la SDAYR-Coordinación del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
- e. Fecha de Término: 19/11/21
- f. Porcentaje de avance: AI: 02/06/23 100%
- g. Documentos probatorios: 1. Lineamientos Generales de Gestión para Resultados para la Administración Pública del Estado de Guanajuato https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_disposiciones_administrativas_2023/lin_gestionresultados.php
- h. Observaciones: Los plazos se establecen en los Lineamientos Generales de Gestión para Resultados para la Administración Pública del Estado de Guanajuato emitidos anualmente por parte de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato.

Num: 1381

- a. Contenido de la recomendación: Actualizar la Ficha Técnica de indicadores con las siguientes características:
- Nombre.
 - Definición.
 - Método de cálculo.
 - Unidad de Medida.
 - Frecuencia de Medición.
 - Línea base.
 - Metas.
 - Comportamiento del indicador.
- b. Estatus de atención: Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. Actualizar las fichas técnicas de los indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programas "Conectando Mi Camino Rural"
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas de la SDAYR-Coordinación del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
- e. Fecha de Término: 31/05/22
- f. Porcentaje de avance: AI: 02/06/23 50%
- g. Documentos probatorios:
- h. Observaciones: Con la actualización de la MIR del Programa se está en proceso la actualización y elaboración de las fichas técnicas de los indicadores

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

Num: 1382

- a. Contenido de la recomendación: Incluir fuentes de verificación externas, (donde aplique, de acuerdo al nivel del indicador), en la Matriz de Indicadores de Resultado.
- b. Estatus de atención: Atendida
- c. Actividades a emprender: 1. En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en los medios de verificación de los indicadores principalmente de nivel fin y propósito son externos derivados principalmente de las evaluaciones externas y de estadísticas oficiales de la problemática atendida.
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas de la SDAYR-Coordinación del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
- e. Fecha de Término: 19/11/21
- f. Porcentaje de avance: AI: 02/06/23 100%
- g. Documentos probatorios: 1. Reglas de Operación del Programa Conectadno Mi Camino Rural ejercicio 2023 que incluye la MIR del programa
https://siareg.guanajuato.gob.mx/files/transparencia/2023/38/2023_301_372_38b_1_QB0176_ro_mbarrerag_71.pdf
- h. Observaciones: Se tiene actualizada la Matriz de Indicadores para Resultados del programa conforme a las Metodología de Marco Lógico, incluyéndose fuentes de verificación externas de acuerdo a los requerimientos de información para el cálculo del indicador, en específico a los niveles de Propósito y Fin de la MIR.

Num: 1383

- a. Contenido de la recomendación: Publicar en los medios oficiales de la secretaria, los resultados principales del programa, de manera accesible a menos de tres clics. Como un mecanismo más de transparencia y accesibilidad al público.
- b. Estatus de atención: Atendida
- c. Actividades a emprender: 1. Por ejercicio fiscal se publicaran los principales resultados operativos del programa en la cuenta publica trimestral y anual en el portal de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, así como la publicación de las evaluaciones realizadas al programa y los resultados operativos del mismo en el portal de la SDAYR
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas de la SDAYR-Coordinación del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
- e. Fecha de Término: 19/11/21
- f. Porcentaje de avance: AI: 02/06/23 100%
- g. Documentos probatorios: 1. Suplento Grandeza del Campo de la SDAYR
Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Guanajuato <https://sdayr.guanajuato.gob.mx/suplementos>
https://siareg.guanajuato.gob.mx/files/sitio/suplementos/adjuntos/suplemento_1.pdf
<https://portaldgi.guanajuato.gob.mx/CuentaPublica/public/main>
- h. Observaciones: Los resultados de los diferentes programas en forma de banner visibles a primera vista en la página electrónica de la SDAYR, así como el boletín denominado Suplemento Grandeza del Campo donde se difunden los resultados de los diferentes programas de la SDAYR incluyendo el Programa de Conectando Mi Camino Rural, el primero de ellos a

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

un clic y el segundo a dos clics para su acceso en la página electrónica de la SDAyR.

4. Involucrados en elaboración

▸ Responsable del Programa

Nombre: Dr. Guillermo Zavala Alcaraz
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Cargo: Director General de Desarrollo de Aguas Agrícolas



Firma

▸ Enlace DyE

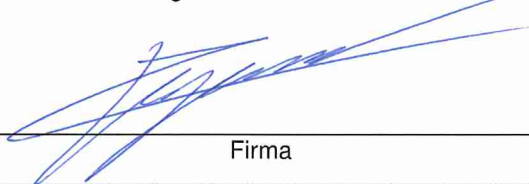
Nombre: Lic. Juan José de la Rosa Lepe
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Cargo: Director General de Planeación y Sistemas



Firma

▸ Capturista

Nombre: Ing. Adolfo Ledesma Chaparro
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Cargo: Coordinador del Programa "Conectando Mi Camino Rural"



Firma

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: Q0176
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL
- d. Siglas: SDAR
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 0813
- f. Unidad Responsable (UR): DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE AGUAS AGRÍCOLAS
- g. Siglas UR:
- h. Fecha de Documentación: 11/10/23

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: M&D Consulting Group S.C.
- b. Tipo de Evaluación: Diagnóstico y Diseño
- c. Año de Evaluación: 2019

3. Grado de cumplimiento

Num: 1377

- a. Contenido de la recomendación: Incluir en sus documentos árbol de problemas, diagnóstico y justificación teórica plazos para revisión y actualización del problema.
- b. Estatus de atención: Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. Actualizar el diagnóstico del programa precisando en dicho documento la problemática a resolver, analizando el problema, sus causas y sus efectos, el árbol de problemas y el árbol de objetivos
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas de la SDAYR-Coordinación del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
- e. Fecha de Término: 31/05/22
- f. Porcentaje de avance: AI: 12/10/23 100%
- g. Documentos probatorios: 1. Diagnóstico Particular del Programa QB176 Conectando mi Camino Rural
- h. Observaciones: Se elaboró y actualizo el Diagnóstico Particular del Programa QB176 Conectando mi Camino Rural, donde se precisó la la problemática, el árbol de problemas, sus causas y efectos, la justificación de creación del programa, los plazos para su revisión y actualización.

Num: 1378

- a. Contenido de la recomendación: Establecer en un documento la redacción sobre los métodos que se utilizan para la cuantificación de la población potencial y objetivo con las características de ambas poblaciones:
 - Unidad de medida de la población potencial y objetivo.
 - Cuantificación de la población potencial y objetivo.

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

- Metodología para su cuantificación y fuentes de información de ambas poblaciones.
 - Definir plazo para revisión y actualización de las dos poblaciones.
- b. Estatus de atención: Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. Precisar la metodología para la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo a atender con el programa., así como periodo de actualización .
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas de la SDAYR-Coordinación del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
- e. Fecha de Término: 31/05/22
- f. Porcentaje de avance: AI: 12/10/23 100%
- g. Documentos probatorios: 1. Diagnóstico Particular del Programa QB176 Conectando mi Camino Rural
- h. Observaciones: Se elaboró y actualizo el Diagnóstico Particular del Programa QB176 Conectando mi Camino Rural, donde se precisó la cuantificación de las Poblaciones potencial y objetivo, su unidad de medida, la metodología para su determinación uy los plazos para su actualización.

Num: 1379

- a. Contenido de la recomendación: Establecer en los documentos de planeación públicos los alcances del programa con la visión del programa a mediano y largo plazo.
- b. Estatus de atención: Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. Actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa, estableciendo la meta de lo indicadores en mediano y largo plazo, considerando las metas establecidas en el Programa Presupuestario y el Programa de Gobierno
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas de la SDAYR-Coordinación del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
- e. Fecha de Término: 31/05/22
- f. Porcentaje de avance: AI: 02/06/23 100%
- g. Documentos probatorios: 1. MIR incluida en la Reglas de Operación del Programa para el Ejercicio 2023, donde se incluyen las metas del programa y programación del componente (K004.C04) Kilómetros de caminos rurales modernizados, construidos y rehabilitados para el desarrollo agropecuario y forestal.
https://siareg.guanajuato.gob.mx/files/transparencia/2023/38/2023_301_372_38b_1_QB0176_ro_mbarrerag_71.pdf
- h. Observaciones: Se Actualizao la Matriz de Indicapores para Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico, precisandose los alcances del progorama a Mediano y Largo Plazo, conforme al Diagnóstico Particular del Programa Presupuestario K004 Infraestructura para el Desarrollo del cual forma parte

Num: 1380

- a. Contenido de la recomendación: Definir plazos de revisión y actualización de la Matriz de Indicadores y Ficha Técnica con los criterios establecidos por la metodología de CONEVAL.
- b. Estatus de atención: Atendida
- c. Actividades a emprender: 1. El plazo establecido para actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados y sus fichas técnicas de los

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

indicadores, es de forma anual, aspecto que se ha venido realizado como parte de la publicación anual de las reglas de operación para cada ejercicio fiscal, conforme a los criterios establecidos para los programas sociales estatales.

d. Área Responsable de la actividad:

1. Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas de la SDAyR-Coordinación del Programa "Conectando Mi Camino Rural"

e. Fecha de Término:

19/11/21

f. Porcentaje de avance:

AI: 02/06/23 100%

g. Documentos probatorios:

1. Lineamientos Generales de Gestión para Resultados para la Administración Pública del Estado de Guanajuato https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_disposiciones_administrativas_2023/lin_gestionresultados.php

h. Observaciones:

Los plazos se establecen en los Lineamientos Generales de Gestión para Resultados para la Administración Pública del Estado de Guanajuato emitidos anualmente por parte de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato.

Num: 1381

a. Contenido de la recomendación:

Actualizar la Ficha Técnica de indicadores con las siguientes características:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador.

b. Estatus de atención:

Comprometida

c. Actividades a emprender:

1. Actualizar las fichas técnicas de los indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programas "Conectando Mi Camino Rural"

d. Área Responsable de la actividad:

1. Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas de la SDAyR-Coordinación del Programa "Conectando Mi Camino Rural"

e. Fecha de Término:

31/05/22

f. Porcentaje de avance:

AI: 11/10/23 100%

g. Documentos probatorios:

1. Fichas Técnicas de los Indicadores FTI QB0176 Conectando Mi Camino Rural 2023

h. Observaciones:

Se realizaron la Fichas Técnicas de los Indicadores incluidos en la MIR que contiene sus características principales como son: Nombre, Definición, Método de cálculo, Unidad de Medida, Frecuencia de Medición, Línea base, Metas y Comportamiento del indicador.

Num: 1382

a. Contenido de la recomendación:

Incluir fuentes de verificación externas, (donde aplique, de acuerdo al nivel del indicador), en la Matriz de Indicadores de Resultado.

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

- b. Estatus de atención: Atendida
- c. Actividades a emprender: 1. En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en los medios de verificación de los indicadores principalmente de nivel fin y propósito son externos derivados principalmente de las evaluaciones externas y de estadísticas oficiales de la problemática atendida.
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas de la SDAYR-Coordinación del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
- e. Fecha de Término: 19/11/21
- f. Porcentaje de avance: AI: 02/06/23 100%
- g. Documentos probatorios: 1. Reglas de Operación del Programa Conectadno Mi Camino Rural ejercicio 2023 que incluye la MIR del programa
https://siareg.guanajuato.gob.mx/files/transparencia/2023/38/2023_301_372_38b_1_QB0176_ro_mbarrerag_71.pdf
- h. Observaciones: Se tiene actualizada la Matriz de Indicadores para Resultados del programa conforme a las Metodología de Marco Lógico, incluyéndose fuentes de verificación externas de acuerdo a los requerimientos de información para el cálculo del indicador, en específico a los niveles de Propósito y Fin de la MIR.

Num: 1383

- a. Contenido de la recomendación: Publicar en los medios oficiales de la secretaria, los resultados principales del programa, de manera accesible a menos de tres clics. Como un mecanismo más de transparencia y accesibilidad al público.
- b. Estatus de atención: Atendida
- c. Actividades a emprender: 1. Por ejercicio fiscal se publicaran los principales resultados operativos del programa en la cuenta publica trimestral y anual en el portal de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, así como la publicación de las evaluaciones realizadas al programa y los resultados operativos del mismo en el portal de la SDAYR
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas de la SDAYR-Coordinación del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
- e. Fecha de Término: 19/11/21
- f. Porcentaje de avance: AI: 02/06/23 100%
- g. Documentos probatorios: 1. Suplento Granda de Campo de la SDAYR
Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Guanajuato <https://sdayr.guanajuato.gob.mx/suplementos>
https://siareg.guanajuato.gob.mx/files/sitio/suplementos/adjuntos/suplemento_1.pdf
<https://portaldgi.guanajuato.gob.mx/CuentaPublica/public/main>
- h. Observaciones: Los resultados de los diferentes programas en forma de banner visibles a primera vista en la página electrónica de la SDAYR, así como el boletín denominado Suplemento Granda de Campo donde se difunden los resultados de los diferentes programas de la SDAYR incluyendo el Programa de Conectando Mi Camino Rural, el primero de ellos a un clic y el segundo a dos clics para su acceso en la página electrónica de la SDAYR.

4. Involucrados en elaboración



Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTURA

▸ Responsable del Programa

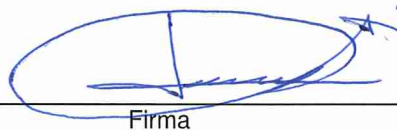
Nombre: Dr. Guillermo Zavala Alcaraz
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Cargo: Director General de Desarrollo de Aguas Agrícolas



Firma

▸ Enlace DyE

Nombre: Lic. Juan José de la Rosa Lepe
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Cargo: Director General de Planeación y Sistemas



Firma



▸ Capturista

Nombre: Ing. Adolfo Ledesma Chaparro
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Cargo: Coordinador del Programa QB0176 Conectando Mi Camino Rural



Firma

Evidencia y Difusión de mejoras

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: Q0176
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL
- d. Siglas: SDAR
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 0813
- f. Unidad Responsable (UR): DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE AGUAS AGRÍCOLAS
- g. Siglas UR:
- h. Fecha de Documentación: 09/11/21

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: M&D Consulting Group S.C.
- b. Tipo de Evaluación: Diagnóstico y Diseño
- c. Año de Evaluación: 2019

3. Introducción

El programa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio rural e impactar en el desarrollo agropecuario, a través de la mejora de las vías de acceso, mediante la construcción, rehabilitación, conservación y mejoramiento de caminos rurales y rehabilitación de caminos sacacosechas.

Las recomendaciones se derivan de la Evaluación de diagnóstico y Diseño realizada al programa social en su ejercicio 2019, considerando como parámetro los Términos de Referencia para este tipo de Evaluación, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

El Plan de Mejora incluyó acciones que incluyeron la actualización del Diagnóstico Particular del Programa que sustente la creación del programa precisando el problema que da origen al mismo, el árbol de problemas con sus causas y efectos, la cuantificación de la probación potencial y objetivo, la metodología para su determinación, la reestructuración de la MIR y la elaboración de la fichas técnicas de los Indicadores con los alcances el programa en el mediano y largo plazo, que permita evaluar los resultados del programa en el corto, mediano y largo plazo, así la mejora en los proceso de difusión del programa y sus resultados.

4. Implementación de mejoras

Num: 1377

- a. Contenido de la recomendación: Incluir en sus documentos árbol de problemas, diagnóstico y justificación teórica plazos para revisión y actualización del problema.
- b. Actividades a emprender: 1. Actualizar el diagnóstico del programa precisando en dicho documento la problemática a resolver, analizando el problema, sus causas y sus efectos, el árbol de problemas y el árbol de objetivos
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas de la SDAYR-Coordiación del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
- d. Productos y/o evidencias: Diagnóstico del Programa "Conectando Mi Camino Rural" actualizado

Evidencia y Difusión de mejoras

- e. **Resultados Obtenidos:** El diagnostico permite la definición precisa de la problemática que atiende el programa y su población objetivo, con lo que se mejora sustancialmente la focalización.
- f. **Fecha de Término:** 12/10/23
- g. **Documentos probatorios:** 1. Diagnóstico Particular del Programa QB176 Conectando mi Camino Rural
- h. **Observaciones:** Se elaboró y actualizo el Diagnóstico Particular del Programa QB176 Conectando mi Camino Rural, donde se precisó la problemática, el árbol de problemas, sus causas y efectos, la justificación de creación del programa, los plazos para su revisión y actualización.

Num: 1378

- a. **Contenido de la recomendación:** Establecer en un documento la redacción sobre los métodos que se utilizan para la cuantificación de la población potencial y objetivo con las características de ambas poblaciones:
- Unidad de medida de la población potencial y objetivo.
 - Cuantificación de la población potencial y objetivo.
 - Metodología para su cuantificación y fuentes de información de ambas poblaciones.
 - Definir plazo para revisión y actualización de las dos poblaciones.
- b. **Actividades a emprender:** 1. Precisar la metodología para la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo a atender con el programa., así como periodo de actualización .
- c. **Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas de la SDAyR-Coordinación del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
- d. **Productos y/o evidencias:** Documento con la metodología para la caracterización y cuantificación de la población objetivo
- e. **Resultados Obtenidos:** El diagnostico permite la definición precisa de la problemática que atiende el programa y su población objetivo, con lo que se mejora sustancialmente la focalización
- f. **Fecha de Término:** 12/10/23
- g. **Documentos probatorios:** 1. Diagnóstico Particular del Programa QB176 Conectando mi Camino Rural
- h. **Observaciones:** Se elaboró y actualizo el Diagnóstico Particular del Programa QB176 Conectando mi Camino Rural; donde se precisó la cuantificación de las Poblaciones potencial y objetivo, su unidad de medida, la metodología para su determinación uy los plazos para su actualización.

Num: 1379

- a. **Contenido de la recomendación:** Establecer en los documentos de planeación públicos los alcances del programa con la visión del programa a mediano y largo plazo.
- b. **Actividades a emprender:** 1. Actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa, estableciendo la meta de lo indicadores en mediano y largo plazo, considerando las metas establecidas en el Programa Presupuestario y el Programa de Gobierno
- c. **Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas de la SDAyR-Coordinación del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
- d. **Productos y/o evidencias:** Matriz de Indicadores para Resultados del Programa "Conectando Mi Camino Rural" Actualizada y complementada
- e. **Resultados Obtenidos:** La reestructuración de la MIR y la elaboración de la fichas técnicas de los Indiciadores permiten la deficipón

Evidencia y Difusión de mejoras

- f. Fecha de Término: 02/06/23
- g. Documentos probatorios: 1. MIR incluida en la Reglas de Operación del Programa para el Ejercicio 2023, donde se incluyen las metas del programa y programación del componente (K004.C04) Kilómetros de caminos rurales modernizados, construidos y rehabilitados para el desarrollo agropecuario y forestal.
https://siareg.guanajuato.gob.mx/files/transparencia/2023/38/2023_301_372_38b_1_QB0176_ro_mbarrerag_71.pdf
- h. Observaciones: Se Actualizao la Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico, precisandose los alcances del programa a Mediano y Largo Plazo, conforme al Diagnóstico Particular del Programa Presupuestario K004 Infraestructura para el Desarrollo del cual forma parte

Num: 1380

- a. Contenido de la recomendación: Definir plazos de revisión y actualización de la Matriz de Indicadores y Ficha Técnica con los criterios establecidos por la metodología de CONEVAL.
- b. Actividades a emprender: 1. El plazo establecido para actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados y sus fichas técnicas de los indicadores, es de forma anual, aspecto que se ha venido realizado como parte de la publicación anual de las reglas de operación para cada ejercicio fiscal, conforme a los criterios establecidos para los programas sociales estatales.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas de la SDAYR-Coordinación del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
- d. Productos y/o evidencias: Reglas de Operación del Programa "Conectando Mi Camino Rural" del ejercicio Fiscal 2021
Fichas técnicas de los indicadores actualizadas
- e. Resultados Obtenidos: Se actualizo la Matriz de Indicadores las fichas técnicas de los mismos, definiendo en ellas el alcance de las acciones en el corto, mediano y largo plazo. Así mismo se definió en el Diagnóstico particular del programa la periodicidad con la que se actualiza tanto el propio diagnostico como la Matriz de Indicadores del Programa.
- f. Fecha de Término: 02/06/23
- g. Documentos probatorios: 1. Lineamientos Generales de Gestión para Resultados para la Administración Pública del Estado de Guanajuato https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_disposiciones_administrativas_2023/lin_gestionresultados.php
- h. Observaciones: Los plazos se establecen en los Lineamientos Generales de Gestión para Resultados para la Administración Pública del Estado de Guanajuato emitidos anualmente por parte de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato.

Num: 1381

- a. Contenido de la recomendación: Actualizar la Ficha Técnica de indicadores con las siguientes características:
- Nombre.
 - Definición.
 - Método de cálculo.
 - Unidad de Medida.
 - Frecuencia de Medición.

Evidencia y Difusión de mejoras

<p>b. Actividades a emprender:</p> <p>c. Área Responsable de la actividad:</p> <p>d. Productos y/o evidencias:</p> <p>e. Resultados Obtenidos:</p> <p>f. Fecha de Término:</p> <p>g. Documentos probatorios:</p> <p>h. Observaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Línea base. • Metas. • Comportamiento del indicador. <p>1. Actualizar las fichas técnicas de los indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programas "Conectando Mi Camino Rural"</p> <p>1. Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas de la SDAYR-Coordinación del Programa "Conectando Mi Camino Rural"</p> <p>Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa "Conectando Mi Camino Rural" actualizadas</p> <p>Se actualizo la Matriz de Indicadores las fichas técnicas de los mismos, definiendo en ellas el alcance de las acciones en el corto, mediano y largo plazo. Así mismo se definió en el Diagnóstico particular del programa la periodicidad con la que se actualiza tanto el propio diagnostico como la Matriz de Indicadores del Programa.</p> <p>11/10/23</p> <p>1. Fichas Técnicas de los Indicadores FTI QB0176 Conectando Mi Camino Rural 2023</p> <p>Se realizaron la Fichas Técnicas de los Indicadores incluidos en la MIR que contiene sus características principales como son: Nombre, Definición, Método de cálculo, Unidad de Medida, Frecuencia de Medición, Línea base, Metas y Comportamiento del indicador.</p>
---	---

Num: 1382

<p>a. Contenido de la recomendación:</p> <p>b. Actividades a emprender:</p> <p>c. Área Responsable de la actividad:</p> <p>d. Productos y/o evidencias:</p> <p>e. Resultados Obtenidos:</p> <p>f. Fecha de Término:</p> <p>g. Documentos probatorios:</p> <p>h. Observaciones:</p>	<p>Incluir fuentes de verificación externas, (donde aplique, de acuerdo al nivel del indicador), en la Matriz de Indicadores de Resultado.</p> <p>1. En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en los medios de verificación de los indicadores principalmente de nivel fin y propósito son externos derivados principalmente de las evaluaciones externas y de estadísticas oficiales de la problemática atendida.</p> <p>1. Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas de la SDAYR-Coordinación del Programa "Conectando Mi Camino Rural"</p> <p>Reglas de Operación del ejercicio Fiscal 2021 y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa "Conectando Mi Camino Rural"</p> <p>Se actualizo la Matriz de Indicadores para Resultados donde se precisaron las fuentes tanto internas como externas para el cálculo de los avances y sus resultados, lo que permite medir de forma oportuna el desempeño del programa.</p> <p>02/06/23</p> <p>1. Reglas de Operación del Programa Conectadno Mi Camino Rural ejercicio 2023 que incluye la MIR del programa</p> <p>https://siareg.guanajuato.gob.mx/files/transparencia/2023/38/2023_301_372_38b_1_QB0176_ro_mbarrerag_71.pdf</p> <p>Se tiene actualizada la Matriz de Indicadores para Resultados del programa conforme a las Metodología de Marco Lógico, incluyéndose fuentes de verificación externas de acuerdo a los requerimientos de información para el cálculo del indicador, en específico a los niveles de Propósito y Fin de la MIR.</p>
--	---

Evidencia y Difusión de mejoras

Num: 1383

- a. **Contenido de la recomendación:** Publicar en los medios oficiales de la secretaría, los resultados principales del programa, de manera accesible a menos de tres clics. Como un mecanismo más de transparencia y accesibilidad al público.
- b. **Actividades a emprender:** 1. Por ejercicio fiscal se publicaran los principales resultados operativos del programa en la cuenta publica trimestral y anual en el portal de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, así como la publicación de las evaluaciones realizadas al programa y los resultados operativos del mismo en el portal de la SDAYR
- c. **Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas de la SDAYR-Coordinación del Programa "Conectando Mi Camino Rural"
- d. **Productos y/o evidencias:** Cuenta publica del programa publicada trimestral y anualmente en el portal
<http://portaldgi.guanajuato.gob.mx/CuentaPublica/public/main>
Informes de Evaluación realizadas al programa publicadas en el portal
<https://sdayr.guanajuato.gob.mx/evaluaciones>
- e. **Resultados Obtenidos:** Los resultados del programa se difunden fácil y oportunamente al público en general y la población objetivo, con lo que permite posicionar al programa como un instrumento de desarrollo del sector y mejora la percepción de la población objetivo del mismo.
- f. **Fecha de Término:** 02/06/23
- g. **Documentos probatorios:** 1. Suplento Grandeza del Campo de la SDAYR
Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Guanajuato <https://sdayr.guanajuato.gob.mx/suplementos>
https://siareg.guanajuato.gob.mx/files/sitio/suplementos/adjuntos/suplemento_1.pdf
<https://portaldgi.guanajuato.gob.mx/CuentaPublica/public/main>
- h. **Observaciones:** Los resultados de los diferentes programas en forma de banner visibles a primera vista en la página electrónica de la SDAYR, así como el boletín denominado Suplemento Grandeza del Campo donde se difunden los resultados de los diferentes programas de la SDAYR incluyendo el Programa de Conectando Mi Camino Rural, el primero de ellos a un clic y el segundo a dos clics para su acceso en la página electrónica de la SDAYR.

5. Conclusiones

Con la atención de los Aspectos Susceptible de Mejora derivadas de la Evaluación, se ha permitido la mejora en el Diseño del Programa reflejada en su MIR, la cuantificación de la población objetivo así con la actualización de la MIR y la realización de la Fichas Técnicas de los Indicadores permite el seguimiento más expedito de las acciones y resultados del programa, generando la información necesaria para la toma de decisiones encaminadas a mejorar el desempeño y los resultados del mismo. Por otro lado, permitió mejorar la difusión de los resultados del programa y del programa en general, como un referente que contribuye al desarrollo del sector y de las localidades atendidas.

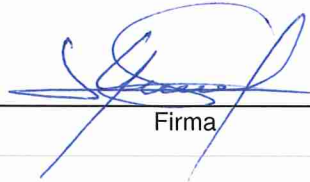
6. Involucrados en elaboración



Evidencia y Difusión de mejoras

▸ Responsable del Programa

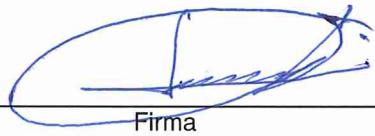
Nombre: Dr. Guillermo Zavala Alcaraz
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Cargo: Director General de Desarrollo de Aguas Agrícolas



Firma

▸ Enlace DyE

Nombre: Lic. Juan José de la Rosa Lepe
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Cargo: Director General de Planeación y Sistemas



Firma



▸ Capturista

Nombre: Ing. Adolfo Ledesma Chaparro
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
Cargo: Coordinador del Programa QB0176 Conectando Mi Camino Rural



Firma